

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA  
SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las cuatro y media (4:30) p.m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia elaborado por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, para resolver la acción de tutela formulada por Esteven Andrés Yanes Pérez contra el Juzgado Cuarto de Familia de Santa Marta, a la que fueron vinculados Ludys Farides Ponce Castiblanco, en nombre propio y en representación de los menores Estiven Santiago y Elena Sofía Yanes Ponce, Josefa María Castillo Pérez, en nombre propio y en representación de Amylee Castillo Pérez, Ligia Vanessa Bedoya Salazar en representación de su menor hijo Juan Andrés Yanes Bedoya, Ernesto Emilio Yanes Peña y la Defensora y Procuradora de Familia Delegadas.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado Ponente

Santa Marta, seis (6) de octubre de dos mil veintidós (2022).

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA  
SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

Santa Marta, seis de octubre de dos mil veintidós.

Señálese la hora de las cuatro y media (4:30) p.m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia que debe proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, ante la pandemia del Virus COVID-19, a los Magistrados integrantes de la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

**CÚMPLASE**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', written over a horizontal line.

**CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO**

Magistrado

Hoy seis de octubre de dos mil veintidós (2022), se publicó el aviso correspondiente y fueron citadas los Magistrados integrantes de la Sala.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luís Gabriel López Daza', written over a horizontal line.

**LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA**

Secretario adjunto.